

San José, 06 de febrero de 2020

Señores

Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

En atención al oficio DCN-UCC-1182-2018 con fecha 16 de diciembre del 2019, adjunto matriz de seguimiento plan de acción NICSP al 31 de diciembre 2019 en cumplimiento de lo establecido e información al respecto.

1. Para este trimestre de octubre a diciembre 2019 se presenta avances en los planes de acción de acuerdo al plan de seguimiento de las NICSP.
2. El porcentaje de avance de cumplimiento de las NICSP con un 81% de avance en las brechas y transitorio. Este avance con respecto al trimestre anterior es del 2% que no es específicamente el cumplimiento de planes de acción, sino más bien sub saneamiento de un error de formula en el resumen general de la NICSP 31 que se completó desde junio 2019.
3. El grado de avance según matrices junio 2018 a la fecha ha sido muy importante tomando en consideración que el Parque Marino del Pacifico no cuenta con el recurso humano suficiente para un mayor avance del mismo.
4. Al cierre del periodo 2019 queda pendiente solamente una actividad de cumplimiento de la NICSP 2. La NISP 17 es un transitorio a 5 años (2022). En la NICSP 24 está pendiente la actividad para cumplir el plan de acción que es la adquisición de un módulo presupuestario o licencia de software. En cuanto a la NICSP 26 desde un inicio no se estableció planes de acción. La NISP 27 está pendiente los planes de acción lo cual ya se está en coordinación con personal de contabilidad nacional, biólogos del parque marino y personal administrativo contable para que en conjunto tomar las acciones a seguir. a pesar del inconveniente según punto anterior.

Saludos cordiales,

Revisado por:
María Luisa Gutiérrez Meléndez
Depto. Financiero/Administrativo

Aprobado por:
Haydee Rodríguez Romero
Representante Legal

Elaborado por:
José A. Sosa Mora
Contador

C. Archivo